



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000974-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. María Mercedes Martín Juárez y D. Juan Carlos Montero Muñoz, relativa a inicio de las obras del colegio de La Adrada, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 47, de 4 de noviembre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000042, PE/000052 a PE/000062, PE/000328, PE/000329, PE/000331, PE/000335 a PE/000339, PE/000356, PE/000373, PE/000374, PE/000380 a PE/000384, PE/000435, PE/000441 a PE/000616, PE/000622, PE/000624, PE/000629, PE/000636 a PE/000644, PE/000649, PE/000650, PE/000665, PE/000709, PE/000710, PE/000714 a PE/000875, PE/000878, PE/000884, PE/000892 a PE/000900, PE/000920, PE/000929, PE/000959, PE/000974, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de noviembre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0900974, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Mercedes Martín Juárez y D. Juan Carlos Montero Muñoz, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al inicio de las obras del Colegio de La Adrada.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0900974, se manifiesta lo siguiente:

A fecha de elaboración de esta respuesta, la Consejería de Educación se encuentra en fase de valoración técnica de las ofertas presentadas por los veinte licitadores admitidos al proceso de licitación, del procedimiento de contratación administrativa de obra para la construcción de un colegio de Infantil y Primaria, en la localidad de La Adrada (Ávila).

La previsión es que se adjudique y posteriormente se firme contrato de obra antes de que finalice el año, de modo que, celebrado el acto de comprobación de replanteo, se iniciará la obra durante los meses de enero o febrero del año 2016.

Valladolid, 19 de noviembre de 2015.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Fernando Rey Martínez.